

## Verum disminuye calificaciones de Aeroméxico y las coloca en 'Observación Negativa'

**Monterrey, Nuevo León (Abril 30, 2020):** Verum disminuye a 'A+/M (e)' desde 'AA+/M (e)' la calificación de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de pizarra 'AERMXCB 17' por un monto de Ps\$3,000 millones y 'AERMXCB 19' por Ps\$2,650 millones; ambas al amparo de un programa por hasta Ps\$7,000 millones; además, coloca las calificaciones en Observación 'Negativa'.

Adicionalmente, disminuye a '3/M' desde '1/M' la calificación del programa de Certificados Bursátiles (CBs) de corto plazo de Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V. (Grupo Aeroméxico) por un monto de hasta Ps\$3,000 millones y una vigencia de cinco años (monto actual de los Certificados Bursátiles en circulación: Ps\$2,012 millones). Esta calificación es también colocada en 'Observación Negativa'.

La baja en las calificaciones se debe a las presiones generadas en la operación de la empresa derivadas de la contingencia sanitaria del COVID-19, lo cual ha traído consigo la implementación de restricciones en los viajes y una disminución importante en la demanda de boletos de avión. La situación actual ha llevado a la aerolínea a disminuir notoriamente el número de pasajeros transportados y por lo tanto una reducción en su capacidad operativa en alrededor del 80%, ocasionando una menor generación de ingresos y flujo de efectivo, presiones en la posición de liquidez e indicadores de apalancamiento más elevados. Las calificaciones consideran los retos que enfrenta el Grupo principalmente en términos de mantener una adecuada liquidez que le permita operar mientras dure la contingencia, por lo cual Grupo Aeroméxico se encuentra optimizando sus gastos, así como revisando distintas opciones que le permitan preservar una adecuada posición de caja, además de llegar a acuerdos con proveedores y arrendadores para obtener dispensas de pago. Asimismo, éstas incorporan la expectativa de un entorno económico recesivo hacia adelante, lo cual haría más retador y prolongado el proceso de recuperación del sector.

Al cierre de primer trimestre del 2020, Grupo Aeroméxico mantenía Ps\$13,239 millones de efectivo y equivalentes de efectivo (19.9% de los ingresos UDM; Ps\$2,672 millones se refieren a efectivo restringido para enfrentar obligaciones financieras) y en el 1T20 presentó ingresos por Ps\$14,074 millones lo cual significa una disminución del 14.0% respecto al mismo trimestre del año anterior; asimismo, el indicador de apalancamiento Deuda Total / EBITDA de los últimos doce meses (UDM) terminados en marzo del 2020 era de 6.2 veces y estimamos que éste se incremente en los próximos trimestres. Por su parte, particularmente el fideicomiso de las emisiones 'AERMXCB 17' y 'AERMXCB 19' mostró una disminución del 26.7% en sus ingresos en el mes de marzo del 2020 respecto a los registrados en el mes anterior, por lo que si la contingencia se prolonga más de 6 meses, las coberturas podrían llegar a situarse por debajo de 3.0x (vs 10.0x antes de que comenzara la contingencia).

La colocación de las calificaciones en Observación 'Negativa' se debe a las presiones inminentes de Grupo Aeroméxico para conservar su liquidez y mantener la continuidad de sus operaciones, además de una posible lenta recuperación del sector una vez que termine la contingencia. La profundidad y duración del brote es incierto aún, lo cual dificulta establecer expectativas de generación de flujo, indicadores crediticios, niveles de liquidez, apalancamiento y uso de capacidad operativa; sin embargo, Verum dará constante seguimiento al comportamiento del sector y la evolución que éste tenga ante la presente contingencia, así como las acciones tomadas por la compañía y el desarrollo de su desempeño financiero.

Grupo Aeroméxico cuenta con más de 80 años de historia y presta servicios de transporte aéreo principalmente en México, su aeropuerto base es el AICM. Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico) se considera como la compañía troncal del grupo y tiene sus inicios en 1934. En 1989 se formó Aeromexpress (actualmente Aeroméxico Cargo), compañía de carga y en el 2000 se funda SkyTeam, la

principal alianza global aérea que permite a sus socios competir a nivel mundial, donde Aeroméxico funge como miembro fundador. Ocho años más tarde, Aerolitoral, empresa fundada anteriormente como un programa de reordenamiento de rutas y servicios, cambia su nombre a Aeroméxico Connect.

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Calificación de Corporativos (Febrero 2019).
- Metodología de Calificación de Financiamiento Estructurado (Agosto 2019).

**Información de Contacto:**

Jonathan Félix Gaxiola  
Director Asociado  
[M jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
[M daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jesús Hernández de la Fuente  
Director Asociado  
[M jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

**Oficina CDMX**

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, CDMX.  
C.P. 03100  
**T** (52 55) 62 76 2026

**Oficina Monterrey**

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B  
Col. Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García, N. L. C.P. 66260  
**T** (52 81) 1936 6692

## Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de las emisiones 'AERMXCB 17' y 'AERMXCB 19', así como del programa de corto plazo de Grupo Aeroméxico se realizó el pasado 18 de septiembre de 2019. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.